



BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 107, agosto de 2012

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
 - 2.1. INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO
 - 2.2. REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3. ACOMPAÑAMIENTOS
 - 2.4. SEGUIMIENTO
 - 2.5. OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

IMPUNIDAD

Pedro García Arredondo es condenado a 70 años de prisión por la desaparición forzada de Edgar Sáenz Calito en 1981

Guatemala, 22 y 23.08.2012 (EP, PL, LH).- Pedro García Arredondo, ex jefe del Comando Seis de la desaparecida Policía Nacional (PN), ha sido condenado a un total de 70 años de prisión por los delitos de desaparición forzada y contra los deberes de la humanidad. Fue declarado culpable por el Tribunal Primero de Mayor Riesgo A de la desaparición forzada de Edgar Sáenz Calito, estudiante de agronomía de la Universidad de San Carlos, detenido en 1981 bajo sus órdenes, y desaparecido hasta la fecha. El Tribunal concluyó que por el cargo que ocupó, García Arredondo planificó, cooperó y apoyó la desaparición del estudiante, y permitió que fuera sometido a vejámenes, como quemarle el cuerpo con cigarrillos, golpearlo y colocarle una capucha con gamezán, como parte de la tortura a quien era considerado enemigo interno. Los archivos de la PN, que registraron cada una de las operaciones en este caso, en el marco del conflicto armado interno, fueron parte de las pruebas tomadas en cuenta durante el proceso, junto a las declaraciones de testigos y peritos.

Mario Polanco, director del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) y querellante en este proceso, tras expresar su satisfacción ante esta sentencia, resaltó que es un paso en el proceso, y que aún queda por determinar dónde están los restos de Saéncz Calito: “es una limitación enorme porque los familiares continúan con la duda e incertidumbre de qué fue lo que ocurrió con él”, destacó. Según Juana Batzibal, integrante del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), la sentencia recuerda que la búsqueda de la justicia por las personas desaparecidas en el pasado no ha cesado, y representa un avance más para que se erradique la impunidad en el país. No obstante, Moisés Galindo, abogado defensor de García Arredondo, anunció que apelarán esta sentencia y que interpondrán una acción de amparo al considerar que el Tribunal no tenía competencia para conocer el proceso.

José Pérez Chen, ex alcalde de San Juan Cotzal, es condenado a 82 años de prisión por su participación en seis delitos graves

Guatemala, 24 y 25.08.2012 (PL).- El Tribunal Primero B de Mayor Riesgo condenó a José Pérez Chen, ex alcalde de San Juan Cotzal, El Quiché, a 82 años de prisión por haber promovido en 2009 el linchamiento de Pedro Rodríguez Toma, agente de la Policía Nacional Civil (PNC). El Tribunal lo encontró culpable de los delitos de secuestro, tortura, ejecución extrajudicial, detenciones ilegales, abuso de autoridad y discriminación¹. La sentencia también le obliga, en concepto de responsabilidad civil, al pago de 325.000 quetzales (Q) a familiares de Rodríguez Toma y a otra persona que también estuvo detenida y fue sometida a tortura en el calabozo del antiguo edificio de la municipalidad.

Junto a Pérez Chen, otras cinco personas fueron condenadas a penas más leves, por su responsabilidad en estos hechos; el Tribunal resolvió otorgar su inmediata libertad, debido a que las condenas ya habrían sido cumplidas en prisión preventiva desde que fueron detenidas.

¹ En cuanto a la identificación de las personas afectadas por estos delitos, un comunicado de UDEFEGUA aclara: “la sentencia señala a José Pérez Chen, ex Alcalde de Cotzal, como culpable del delito de tortura, plagio y secuestro y ejecución extrajudicial contra Pedro Rodríguez Toma; del delito de tortura contra Pedro Gómez Pérez; de los delitos de detención ilegal, abuso de autoridad y discriminación en contra de Alejandro Rodríguez Rodríguez; y del delito de abuso de autoridad contra Diego Sambrano Rodríguez”. UDEFEGUA, “Se hizo justicia. Sentencia histórica por tortura y ejecución extrajudicial contra Alcalde de San Juan Cotzal, El Quiché”, Guatemala, 25.08.2012.

Sala de Apelaciones deniega el amparo judicial solicitado por Ríos Montt para acogerse a la amnistía

Guatemala, 31.08.2012 (PL, SV).- La defensa del general retirado José Efraín Ríos Montt no logró convencer a la Sala Cuarta de Apelaciones que, integrada con los magistrados suplentes, le denegó un amparo con el cual buscaba acogerse a la figura de la amnistía regulada en la Ley de Reconciliación Nacional (LRN). De ese modo, intentaba evitar que se juzgue su responsabilidad por la masacre -en 1982- de la comunidad Las Dos Erres, La Libertad (Petén), una vez que ya ha sido ligado a proceso. Ríos Montt es sindicado en este caso como autor intelectual de la muerte de 201 personas, a manos de un pelotón de kaibilies, cuando era jefe de Estado. La LRN prevé excepciones a los hechos cometidos durante el conflicto armado interno que son objeto de amnistía y que por tanto no pueden ser juzgados penalmente: la extinción de responsabilidad penal que prevé esta Ley no es aplicable a los delitos de genocidio, tortura y desaparición forzada (artículo 8 LRN), ni a otros delitos que sean imprescriptibles o que no admitan la extinción de la responsabilidad penal, de conformidad con el derecho interno o los tratados internacionales ratificados por Guatemala. El abogado Édgar Pérez, representante de la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, explicó que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) establece que no se puede aplicar ninguna extinción de responsabilidad penal ni amnistía a los procesados por el caso de la masacre de Las Dos Erres.

La Sala Cuarta de Apelaciones resolvió que era improcedente el amparo solicitado por la defensa del militar, dado que Ríos Mott enfrenta cargos por los delitos de genocidio y contra los deberes de la humanidad, y le notificó el fallo el 30 agosto.

Tras esta resolución, el proceso regresa al Juzgado Primero A de Mayor Riesgo, a cargo de la jueza Carol Patricia Flores Polanco, quien le había otorgado el pago de una fianza de Q 500.000 y arresto domiciliario con vigilancia de la PNC, en sustitución de medidas de prisión preventiva. César Calderón, abogado de Ríos Montt en este proceso, informó que el 31 de agosto interpondrá una apelación en la Corte de Constitucionalidad (CC), en base a que no comparten el criterio de la Sala. Explicó que al momento de interponer esa acción el proceso volverá a quedar detenido.

TIERRA

Observadores de la Comisión Internacional de Juristas denuncian un acoso permanente a comunidades de Petén

Guatemala, 16.08.2012 (PL).- Observadores y observadoras de la Comisión Internacional de Juristas (CIJ) denunciaron el 15 de agosto, en conferencia de prensa, la falta de presencia estatal en Petén, así como el acoso permanente a más de 100 comunidades asentadas allí. Una de ellas expresó: "Es latente el peligro de desplazamientos forzados a México, pues si continúan los desalojos, las comunidades deben buscar una mejor vida". La CIJ demandó un cambio de actitud del Estado frente a ello: considera que si esas personas no deben estar en ese lugar, se les debe proporcionar dónde asentarse. Afirma que la población comunitaria vive a diario el temor de ser desalojada, sin que se respeten los tratados internacionales sobre desalojos, que establecen que se debe informar con 15 días de antelación, pero en Petén les dan un cuarto de hora para dejar el lugar. Esta entidad internacional también destacó que durante el recorrido de su personal hacia Laguna del Tigre y El Naranjo, Petén, hallaron cuatro retenes, donde les cuestionaban los motivos de su visita y les advertían de la presencia de narcotraficantes en el lugar. En agosto del año pasado, unas 90 familias guatemaltecas se refugiaron en Tabasco, cerca de la línea divisoria entre México y Guatemala, tras haber sido desalojadas de un área protegida, en Nueva Esperanza, La Libertad, Petén.

EFFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN

Presentación del fallo del Tribunal Popular Internacional de Salud: condena a Goldcorp e impacto de sus operaciones

Guatemala, 02.08.2012 (SV).- La población de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, presentó el fallo final del Tribunal Popular Internacional de Salud (TPIS), obtenido tras estudios en la comunidad, el 14 y 15 de julio². En él se informa acerca de los impactos causados por la mina Marlin en dicha localidad: junto al impacto en la salud (infecciones en la piel y el aparato respiratorio), Aniceto López -originario del lugar- destacó que el mayor problema es la confrontación social que se ha generado desde que la empresa Goldcorp inició la explotación minera, hace 8 años. A su modo de ver, "hay una parte de la población que reclama sus derechos y otra que recibe beneficios por medio de la minería. Esto ha ocasionado confrontación. No hallamos la forma de resolverlo". El TPIS está conformado por comunidades de Honduras, México, Guatemala y Canadá.

Orden de detención de 33 personas en Santa Cruz Barillas (Huehuetenango)

Guatemala, 06.08.2012 (EP).- El Juzgado de Primera Instancia Penal de Santa Eulalia, Huehuetenango, ordenó la detención de 33 personas del municipio de Santa Cruz Barillas, que según la fiscalía de Huehuetenango son líderes comunitarios que participaron en incidentes registrados el 1 de mayo en el destacamento militar de dicha localidad³. El MP solicitó las capturas por los delitos de allanamiento, coacción, amenazas, incendio, actividad contra la seguridad de la nación, secuestro, detenciones ilegales y terrorismo.

Sergio Beltetón, abogado del Comité de Unidad Campesina (CUC), calificó de "ilegales" estas órdenes de detención, al considerar que "se basan en una declaración anticipada en la que no participamos como parte del proceso": con ello se refiere a la declaración de Jaime Leocadio Velásquez, un sindicado en el proceso penal en curso, quien identificó y señaló a los comunitarios. Otro de los abogados, Carlos Bezares, señala que el testimonio de Velásquez ya ha sido impugnado mediante la interposición de un recurso de

² Reunido en esas fechas, el TPIS condenó las actuaciones de la empresa transnacional canadiense Goldcorp en los proyectos mineros ubicados en el Valle de Siria (Francisco Morazán, Honduras), San Miguel Ixtahuacán (San Marcos, Guatemala) y Carrizalillo (Guerrero, México). Para ampliar esta información: Paquete de Información Mensual (PIM) N° 106, julio 2012: Notas de coyuntura, " Tribunal Popular condena a Goldcorp por sus proyectos mineros altamente dañinos para los pueblos ".

³ Encuentra información sobre la situación en Barillas en mayo y junio, en los números 104 y 105 del PIM de PBI Guatemala.

amparo. Aclara también que han presentado una recusación contra el juez Luis Fernando Pérez y que solicitarán la destitución de la fiscal Hilda Aguilar, por considerar “irregular” su accionar. Mynor Melgar, secretario privado del MP, indicó que estas denuncias serán remitidas a la Supervisión de esa dependencia para que inicie una investigación y determine si hubo anomalías en las acciones del MP.

Reunión en San José del Golfo: el reconocimiento de los pueblos indígenas debe reflejarse en el respeto a los bienes naturales
Guatemala, 10.08.2012 (LH).- Delegados y delegadas de comunidades de San Marcos, El Progreso, Sololá y Quiché, entre otras regiones del país, se reunieron en el municipio de San José del Golfo, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas. La minería fue uno de los temas en agenda. Leopoldo Méndez, miembro de la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Wakib' Kej señaló que actualmente existe un reconocimiento de estos pueblos, que se remonta a una lucha de más de 40 años, pero que el reconocimiento de estos pueblos debe derivar en el respeto a sus recursos naturales, a los que le dan un gran valor: “por eso en esta ocasión manifestamos nuestro rechazo a la minería; el gobierno no sólo tiene que velar por los intereses de empresas transnacionales y nacionales”, opinó. Según Méndez, los pueblos indígenas buscan el “buen vivir” basándose en los conocimientos que han heredado por siglos, y las actividades extractivas van en contra de ese planteamiento. Apuntó que no sólo la población indígena resulta afectada por los proyectos de esta naturaleza, como en el caso de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc. Desde hace cinco meses, los vecinos y vecinas de estas localidades han impedido el ingreso de una minera local, filial de la canadiense Radius Gold Inc.; sin embargo, varias personas que participan en ese proceso han sido objeto de intimidación por medio de llamadas amenazantes. Una agresión más grave se produjo en el mes de julio, en contra de Yolanda Oqueli, una de las activistas que participa en el Frente Norte del Área Metropolitana (FRENAM) que sufrió un ataque armado al que sobrevivió.

Representantes del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) denunciaron que las violaciones a los derechos de los pueblos indígenas continúan en el país y que registran al menos 250 conflictos derivados de las actividades mineras, pero también hidroeléctricas y de siembra de monocultivo. José Roberto Morales, del Programa de Pueblos Indígenas que desarrolla esta entidad, considera que el origen de los conflictos se da por la ausencia de un instrumento que favorezca las consultas comunitarias y porque el Estado no informa previamente a estas comunidades, conforme al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT): al no respetar eso, se violan sus derechos, recordó.

OTROS

Sectores sociales preocupados por la militarización de la seguridad pública en Huehuetenango

Guatemala, 01.08.2012 (AC).- Diversos sectores de la población de Huehuetenango están preocupados por lo que califican como la militarización de la seguridad, y han cuestionado las acciones del ejército en algunos municipios, en tanto las autoridades públicas señalan que el enfoque actual de la seguridad fue parte de los planteamientos del gobierno durante la campaña electoral. Francisco Mateo Morales, miembro del Consejo de Pueblos de Occidente (CPO) expresó su preocupación por las tendencias en materia de seguridad en el departamento, donde unidades del ejército han sido involucradas en funciones de esta naturaleza; considera que la militarización de los territorios existente no está necesariamente encaminada a contrarrestar la violencia y la criminalidad organizada, sino a controlar a las comunidades: las comunidades están desesperadas porque hay violencia y criminalidad, pero desconocen los objetivos existentes detrás de la militarización, que van encaminados al control social, como sucedió durante la guerra interna. Mateo agregó que la presencia de soldados en las calles representa un retroceso en la democratización del país. Según el Gobernador departamental, Juan Solórzano, una de las principales actividades del Ministerio de la Defensa en los últimos meses es el control del narcotráfico y el combate al contrabando en las fronteras con México; señaló que las comunidades no deben temer ante la presencia de los efectivos del ejército. El comandante Rudy Ortiz, de la quinta Brigada Militar Mariscal Gregorio Solares, expresó que en el país hay 157 solicitudes de destacamentos militares, en tanto que en Huehuetenango varios alcaldes han preguntado sobre los requisitos para la instalación de unidades militares.

Fuentes: Agencia CERIGUA (AC), El Periódico (EP), La Hora (LH), Prensa Libre (PL), Siglo Veintiuno (SV).

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: EN GUATEMALA

Equipo: Ilaria Tosello (Italia), Phil Murwill (Reino Unido), Christa Hijkoop (Países Bajos), Lucía Gorosito (Argentina/España), Claudia Molina (Argentina), Aline Herrera (Suiza/México), Kristel Best (Perú) y Valdivia Moutawali (Países Bajos).

2.1 INTERLOCUCIONES CON EL CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Cuerpo diplomático y otras entidades internacionales en Guatemala

- Enrique Luis Vaca Narvaja, Cónsul, Embajada de Argentina, Ciudad de Guatemala.

- Rodolfo Castro Valcárcel, Ministro Consejero, Embajada de Perú, Ciudad de Guatemala.
- Charles Murphy, Oficial de Asuntos Políticos, Embajada de los Estados Unidos, Ciudad de Guatemala.
- Jan-Jaap van de Velde y Jacques Remmerswaal, Embajador y Primer Secretario – Gobernabilidad, respectivamente, Embajada del Reino de los Países Bajos, Ciudad de Guatemala.
- Jocke Nyberg, Primer Secretario, Embajada de Suecia, Ciudad de Guatemala.

Autoridades guatemaltecas

- Carlos Guillermo Atol, auxiliar de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), Cobán, Alta Verapaz.
- Carlos Sanic Cutzal, jefe de la comisaría 51, Policía Nacional Civil (PNC), Cobán, Alta Verapaz.
- Álvaro Rosa García, subinspector de subestación, PNC, San Cristóbal, Alta Verapaz.
- Óscar Basces Escalante, agente de subestación, PNC, Santa Cruz, Alta Verapaz.
- Gerson Lorenzana, analista del Departamento de Defensores, Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), Ciudad de Guatemala.
- Rolando Yoc y Edy García, director de la Unidad de Conflictos y asesor de la Unidad de Mediación, respectivamente, PDH, Ciudad de Guatemala.
- Elmer López Rodríguez, secretario, Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA), Ciudad de Guatemala.
- Conrado Catalán Franco, asesor del Vice-Despacho de Justicia, Ministerio de Gobernación, Ciudad de Guatemala.
- Francisco José Bonilla Sosa, asesor, y Astrid Elizabeth Linares Ortiz, promotora regional, COPREDEH Zacapa, Chiquimula y El Progreso, Zacapa.
- Leonardo Sarat, Alcalde de Cunén, Santa Cruz del Quiché, El Quiché.
- Elías Heber Cabrera, Gobernador departamental, El Quiché.
- Gabriel Arriaga Carías, jefe de operaciones, comisaría 71, PNC, Santa Cruz del Quiché, El Quiché.
- Ricardo Raúl Rodríguez Fernández, auxiliar de la PDH, Santa Cruz del Quiché, El Quiché.
- Eusebio Cristiano Tum Vásquez, secretario, Alcaldía indígena en Uspantán, El Quiché.
- Enrique Choc, agente, PNC, Uspantán, El Quiché.

2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones y personalidades de la sociedad civil guatemalteca

- Jorge López, director, Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral frente al SIDA (OASIS), Ciudad de Guatemala.
- Miembros del Colectivo Ecologista Madre Selva, Ciudad de Guatemala.
- Delegadas del Sector de Mujeres, Ciudad de Guatemala.
- Lolita Chávez, integrante del Consejo de los Pueblos K'iché (CPK), Santa Cruz del Quiché, El Quiché.
- Alejandro López Us, miembro del Consejo de Pueblos en Resistencia y Defensa del Territorio de Uspantán, El Quiché.
- Domingo Tum, miembro de la Coordinadora de Comunidades de Sacapulas en Resistencia y en Defensa de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, Sacapulas, El Quiché.
- Máximo Ba Tiul, consultor independiente, Santa Cruz, Alta Verapaz.
- Aron Tello, vicario, San Juan Sacatepéquez, Guatemala.
- Monseñor Rosolino Bianchetti Boffelli, Obispo de la Diócesis de Zacapa y Santo Cristo de Esquipulas, Zacapa y Chiquimula.

Organizaciones sociales y agencias internacionales

- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (ACOGUATE), Ciudad de Guatemala.
- Wilson de los Reyes, coordinador, Impunity Watch, Ciudad de Guatemala.
- Ramón Cadena Rámila, director, Comisión Internacional de Juristas (CIJ) para Centroamérica, Ciudad de Guatemala.
- Anabella Sibrián, representante, Plataforma Holandesa contra la Impunidad en Guatemala, Ciudad de Guatemala.
- Robert Mercatante, director del Programa de Defensa de Defensores de Derechos Humanos en Guatemala, Guatemalan Human Rights Commission (GHRC), Ciudad de Guatemala.
- Fermín Rodrigo, consultor independiente, Ciudad de Guatemala.

2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

A la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)

Este mes hemos acompañado a integrantes de CONAVIGUA en sus actividades de inhumación en la comunidad Xexuxcab, Nebaj, junto a la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG). También estuvimos presentes en reuniones que se llevaron a cabo en las comunidades Vipebalám, Nebaj, y Cajixay, Cotzal. Continuamos teniendo contactos telefónicos y reuniones con las integrantes de CONAVIGUA mediante frecuentes visitas a su oficina en la Ciudad de Guatemala.

Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de su trabajo por la recuperación de la memoria histórica y el resarcimiento, desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos del país, sobre todo en Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos provocan situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor que realizan las mujeres y los hombres que integran CONAVIGUA. Debido al aumento de peticiones por parte de comunidades donde trabaja CONAVIGUA, la organización expandió su trabajo a las áreas de asesoría legal y organizativa a las comunidades en sus procesos de autogestión. Entre otros, CONAVIGUA ha acompañado en 2010 el proceso de organización y desarrollo de las consultas populares de Buena Fe en los municipios de Uspantán, Quiché, y Lanquín, Alta Verapaz. Acompañamos a la asociación desde agosto de 2003 mediante visitas a su oficina y acompañamiento durante los traslados de sus integrantes a diferentes departamentos. Varias personas que integran la organización han sido blanco de graves amenazas contra su vida en el año 2010, debido a la labor que desarrollan.

A la Asociación para la Protección de la Montaña Las Granadillas (APMG)

En el mes de agosto hemos mantenido contacto regular con la APMG y sus miembros, mediante llamadas telefónicas y reuniones en la región de Zacapa. La asociación continúa impulsando la declaración de área protegida para la montaña Las Granadillas.

Antecedentes: APMG nace en Zacapa en 2003 para proteger el ecosistema de la montaña Las Granadillas, donde se hallan las principales reservas de agua y diversidad natural de la región, frente a diversos problemas identificados por la población local, como explotación de madera, tala ilegal, dedicación de grandes extensiones privadas de tierra para ganadería y monocultivos, deforestación y obstaculización del acceso a las fuentes de agua. Para ello APMG cuenta con apoyo de la Iglesia Luterana en Guatemala (ILUGUA), liderada en la región por el reverendo José Pilar Álvarez Cabrera, y del Colectivo Ecologista Madre Selva. Una de las metas de la asociación es lograr la declaración oficial de la montaña como espacio protegido. Sin embargo, los intereses económicos existentes sobre la tierra de Las Granadillas toman peligroso el trabajo de APMG, cuyos miembros han enfrentado diversos tipos de persecución y amenazas desde que denunciaron el comercio ilegal de madera e iniciaron, conjuntamente con la población de la comunidad La Trementina, un proceso de auditoría social permanente sobre las licencias concedidas y la tala llevada a cabo en las fincas privadas de la montaña. Acompañamos a APMG desde agosto de 2008 y hemos observado desde entonces los espacios de diálogo en que ha participado con autoridades públicas y actores privados. A inicios de 2009 y a finales de 2010, los conflictos permanentes entre propietarios de fincas privadas en la montaña y la población de La Trementina y APMG derivaron en acusaciones penales contra miembros de la asociación y la comunidad, a raíz de denuncias interpuestas, entre otros, por el señor Juan José Olavarrueth, propietario de la finca Tachoró. En ambos casos las acusaciones estaban vinculadas al desarrollo del trabajo de protección de la montaña que realiza APMG y, también en los dos, las causas fueron sobreesididas en la primera audiencia ante el juez, resultando afectadas nueve personas en total por acusaciones infundadas (tres en 2009 y ocho en 2010). José Pilar Álvarez Cabrera ha sido blanco de amenazas de muerte y difamaciones en medios locales de comunicación durante estos conflictos.

A la Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, Jalapa (AMISMAXAJ)

Durante el mes de agosto hemos acompañado a AMISMAXAJ en varias actividades y hemos observado encuentros de la asociación con otros actores sociales de la región. También observamos la reunión de AMISMAXAJ y la Asociación Comunitaria Xinka Xalapán (ACOXX) -coordinadora territorial para la defensa de tierra y territorio en la comunidad Indígena xinka de Xalapán- con la Fiscal General, Claudia Paz y Paz, y con el obispo Monseñor Julio Cabrera, donde hicieron entrega de un documento que incluye información, denuncias y peticiones relativas a hechos violentos que ocurren actualmente en la montaña de Xalapán y que afectan en gran medida a las mujeres, tales como la falta de seguridad e impunidad.

A finales de mes, acompañamos a integrantes de AMISMAXAJ en su desplazamiento a Jalapa y estuvimos presentes en sus oficinas en esta localidad, en donde se llevó a cabo el cuarto módulo de la escuela feminista, cuya agenda de trabajo incluyó diversas temáticas relacionadas con la defensa del territorio/cuerpo.

Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 como una asociación de mujeres trabajadoras y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. A día de hoy AMISMAXAJ está integrada por 75 mujeres representantes de 15 comunidades xinkas de la montaña Santa María Xalapán, Jalapa. El trabajo de AMISMAXAJ se realiza actualmente a nivel local, departamental y nacional, desde un planteamiento político contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal, racista, homofóbica y lesbofóbica. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la promoción de los derechos de las mujeres, en la revitalización de su identidad étnica xinka y en la defensa de la tierra y el territorio. En particular, desarrolla un trabajo activo en la defensa de los bienes naturales y en procesos de auditoría e información social sobre la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región. Acompañamos a AMISMAXAJ desde julio de 2009. Varias personas que integran la organización han sido blanco de graves amenazas contra su

vida en 2009 y 2010, debido a la labor que desarrollan.

A la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día (CCCCND)

Hemos acompañado, en varias ocasiones, a integrantes de la organización en agosto quienes continúan preocupados por las amenazas y ataques registrados este mes. Miembros de las comunidades con quienes nos hemos reunido interpretan que están vinculados con el respaldo al proceso de medición de la tierra de manera comunal.

Estuvimos presentes en dos asambleas comunitarias este mes en el municipio de Jocotán (Chiquimula). En Las Flores, observamos el reconocimiento de la comunidad a la participación de varias personas delegadas en la marcha campesina que se llevó a cabo en marzo de 2012 a nivel nacional. En la comunidad Matasano, durante la actividad, las personas participantes compartieron información sobre el proceso de medición de tierras individual y colectivo en la región.

Antecedentes: CCCCND es una organización que forma parte de la Plataforma Agraria y trabaja en los municipios de Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Hermita, Chiquimula, desarrollando una labor formativa e informativa con las comunidades rurales sobre temas relativos a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y territorio, en coordinación con otras organizaciones locales. En 2006 CCCCND se informó de la existencia de proyectos de construcción de tres hidroeléctricas en dos de los municipios del departamento: los proyectos El Puente y El Orégano en Jocotán y el proyecto Caparjá en Camotán; todos encajan en el proyecto más amplio de Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC). Como parte de su trabajo, la asociación ha compartido la información con las comunidades del área, promoviendo espacios de evaluación y análisis de los efectos sobre el medio ambiente y las economías locales derivados de estos y otros proyectos de desarrollo planificados para la región. Así realizaron esta misma labor respecto del proyecto denominado Corredor Tecnológico, que pretende unir para el año 2015 la costa atlántica salvadoreña con el Océano Pacífico en Guatemala y que forma parte de los planes más amplios previstos en el marco del Proyecto Mesoamérica (sucesor del Plan Puebla Panamá, PPP). Integrantes de CCCCND han expresado que la falta de información y consulta a las comunidades de Chiquimula por parte de las instituciones públicas es una fuente de conflictividad. PBI acompaña a CCCCND desde 2009. Varios miembros de la organización han recibido amenazas y ataques debido a su trabajo con las comunidades. En 2010 integrantes de la coordinadora han denunciado amenazas de muerte e intimidaciones por parte de personas desconocidas armadas. Asimismo, varios medios de comunicación a nivel estatal y local publicaron declaraciones de autoridades locales que señalaban la responsabilidad de miembros de CCCCND y de la Asociación Campesina Camoteca (ACC, ver abajo apartado 2.4 SEGUIMIENTO), vinculándolos con protestas sociales que demandaban mayor información sobre la construcción del Corredor Tecnológico que afectaría la región.

A Q'a molo Q'i San Juan – Unamos Pueblos Sanjuaneros

Durante el mes de agosto, hemos mantenido contacto regular con los integrantes de Q'amolo Q'i San Juan a través de llamadas telefónicas y encuentros. Continuamos acompañándoles en sus asambleas semanales en Santa Fe Ocaña. Hemos intensificado nuestra presencia en la comunidad de Cruz de Ayapán este mes, debido a la preocupación que nos han expresado ante posibles órdenes de allanamiento y detención.

Antecedentes: Q'a molo Q'i San Juan es una organización que aglutina a vecinos y vecinas de diversas comunidades del municipio de San Juan Sacatepéquez, que participan en la lucha por la defensa del territorio y los recursos naturales de la región. Desde el 2006 la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. viene trabajando en el proyecto San Juan, que incluye la construcción de una fábrica y una cantera en la finca San Gabriel Buena Vista y las aldeas San José Ocaña y San Antonio las Trojes I y II. En esta fábrica Cementos Progreso participa con 80% de la inversión y el 20% restante pertenece a la empresa multinacional suiza Holcim. El 13 de mayo del 2007, sin el respaldo de la municipalidad, las comunidades de San Juan Sacatepéquez llevaron a cabo una consulta popular de buena fe sobre la instalación de la fábrica, que contó con la participación de 8.950 personas, de las cuales 8.946 votaron en contra y 4 a favor. Aunque el Alcalde y el Consejo Municipal se comprometieron a tomar en cuenta los resultados de la consulta de forma previa al otorgamiento de cualquier licencia, se mantienen los trabajos de instalación de la fábrica. Durante ya más de cuatro años, los habitantes de San Juan Sacatepéquez han denunciado numerosos abusos a los derechos humanos y una fuerte campaña de criminalización en su contra. El proceso de diálogo en el que han participado con diversas autoridades e instituciones públicas guatemaltecas, ha concluido sin resultados que conduzcan a la transformación o resolución del conflicto⁴. PBI acompaña a Q'a molo Q'i San Juan desde diciembre de 2009 a raíz de la petición de la organización debido a amenazas y persecución de las que han sido blanco varios de sus integrantes y de las comunidades que representan.

Al Consejo de Comunidades de Cunén (CCC)

En agosto nos hemos reunido con varios integrantes del Consejo en la región, quienes compartieron preocupaciones por el paso del transporte de energía eléctrica en el área, que consideran afecta tierras y territorios de las comunidades; así como los retos que este tema produce en relación a la comunicación con autoridades locales.

Este mes también estuvimos presentes en una actividad en la aldea Panimachaj, en la que se encontraron delegados y delegadas comunitarias y compartieron información sobre los proyectos previstos en el territorio.

⁴ Mayor información sobre antecedentes en el informe especial de PBI Guatemala publicado en 2010: http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/Mujeres_Completo_ESP.pdf

Antecedentes: El 14 de enero de 2009 las comunidades del municipio de Cunén en el departamento Quiché dieron comienzo a un proceso más organizado de defensa de sus territorios, bienes naturales y derechos humanos durante una asamblea realizada en ese municipio, a partir de la cual se conformó CCC. El consejo está constituido por 22 miembros de 8 microregiones que fueron nombrados por sus comunidades. En octubre de 2009 organizaron junto a las comunidades una consulta comunitaria sobre las actividades de explotación minera e hidroeléctrica y en general respecto de la implementación de megaproyectos, en la que alrededor de 19.000 personas de 71 comunidades se pronunciaron en contra. PBI observó parte del proceso de preparación y el desarrollo de esta consulta comunitaria, y hemos comenzado a acompañar a CCC en febrero de 2010, debido a la situación de riesgo para la seguridad de los actores que promueven activamente el derecho a la tierra, el territorio y los bienes naturales en esta región.

A la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala (UDEFEFUGA)

Durante el mes de agosto hemos visitado regularmente la oficina de UDEFEFUGA y nos hemos reunido frecuentemente con sus integrantes.

Antecedentes: UDEFEFUGA fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores y defensoras de derechos humanos en Guatemala y contribuir así a la protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores y defensoras de derechos humanos que reciben amenazas y a organizaciones de las que forman parte y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello UDEFEFUGA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional. PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEFUGA. En 2007 le ha prestado acompañamiento internacional tras un episodio de amenazas. Posteriormente, tras amenazas recibidas en mayo de 2009, las personas afectadas denunciaron los hechos al MP y volvieron a solicitar acompañamiento a PBI. Varias organizaciones internacionales manifestaron su preocupación por tales hechos y expresaron que se trata de un "serio patrón de persecución". En marzo de 2010 UDEFEFUGA denunció el allanamiento del domicilio y la manipulación del vehículo de dos de sus integrantes. Mantenemos visitas regulares a su oficina, reuniones periódicas con su personal y acompañamiento durante sus desplazamientos a departamentos del interior del país, necesarios para desarrollar sus actividades de investigación y verificación de denuncias sobre ataques a defensores y defensoras de derechos humanos.

A la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)

Como cada mes, en agosto acompañamos a representantes de la organización a la mesa de diálogo en Santa Cruz, Alta Verapaz, que se lleva a cabo para tratar problemáticas relativas a la conflictividad agraria en la región. También acompañamos a miembros de la UVOC que se desplazaron en el departamento, como por ejemplo a La Tinta y a Cahabón, y en donde se reunieron con el juez de paz. Entre sus preocupaciones destacan actualmente la persistencia de rumores de orden de desalojo de la comunidad 20 de Octubre (Cahabón) y las amenazas y ataques que ha vivido la población de la comunidad La Primavera, que no han sido esclarecidos hasta la fecha.

Antecedentes: UVOC es una organización campesina de los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz que trabaja fundamentalmente en la defensa y promoción del acceso a la tierra de la población campesina y les brinda asesoría sobre la legalización de sus terrenos. También ofrece capacitación y apoya a las comunidades que integran la unión mediante la gestión de proyectos de desarrollo. Hemos acompañado a Carlos Morales, dirigente de UVOC, desde mayo de 2005, porque ha sido víctima de amenazas de muerte, intimidaciones y persecución por sujetos desconocidos. Igualmente, continuamos prestando atención a la delicada situación de algunas comunidades campesinas que integran la organización en el marco de sus procesos de lucha por la tierra y acceso a la misma.

Al abogado de derechos humanos Édgar Pérez Archila

Continuamos desarrollando nuestro acompañamiento al licenciado Édgar Pérez Archila, y hemos estado presentes en varias audiencias judiciales que han tenido lugar en agosto, en las que Pérez participa como abogado de sobrevivientes y familiares de víctimas de graves violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado y el presente. En varias ocasiones, le acompañamos a las audiencias de debate en el proceso contra el ex alcalde de Cotzal (ver actualización sobre este caso en el apartado 1. Notas de coyuntura); y observamos las audiencias del proceso por genocidio en las que estaba previsto que el juez primero B de Mayor Riesgo, Miguel Ángel Gálvez, revisase una serie de 14 incidentes interpuestos por la defensa de los generales retirados que están acusados por este delito, Efraín Ríos Montt, Héctor Mario López Fuentes y José Mauricio Rodríguez Sánchez. La revisión de los incidentes no se concluyó porque la defensa de los acusados interpuso un recurso de incompetencia. A final de mes, la Sala Cuarta de Apelaciones de la Corte Suprema de Justicia notificó a Ríos Montt la denegación del amparo judicial solicitado para acogerse a la amnistía que regula la Ley de Reconciliación Nacional (ver actualización sobre este caso en el apartado 1. Notas de coyuntura).

Antecedentes: En el mes de agosto de 2010 comenzamos a acompañar al abogado y defensor de derechos humanos Édgar Pérez Archila en su trabajo de defensa de la justicia y lucha contra la impunidad. El abogado y el bufete jurídico de derechos humanos que lidera, trabajan en procesos judiciales abiertos por masacres cometidas durante el conflicto armado interno y otras violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado y actualmente. Debido al alto perfil de estos y otros casos a cargo del licenciado Pérez y

varios incidentes de seguridad dirigidos hacia su persona en los últimos años, le acompañamos durante su trabajo en el marco de varios procesos penales, entre otros por la desaparición, tortura y ejecución extrajudicial del comandante guerrillero Efraín Bámaca Velásquez en 1992; por la masacre en la comunidad Las Dos Erres, Petén, en 1982; por la masacre en la comunidad Río Negro, Alta Verapaz, en 1982; así como en el proceso por genocidio que obra ante los tribunales guatemaltecos desde el año 2000.

Al Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN)

Hemos mantenido el contacto frecuente con personal del AHPN este mes, a través de llamadas telefónicas, visitas periódicas a sus instalaciones y reuniones. Han publicado el informe sobre los avances y aportes del Archivo en los siete últimos años de trabajo. En términos cuantitativos, hasta el 31 de agosto de 2012, el AHPN ha digitalizado casi 15 millones de documentos (14.900.000). Actualmente existen preocupaciones sobre la apremiante dificultad económica en la que se encuentra el AHPN para llevar a cabo sus labores.

Antecedentes: Los archivos de AHPN fueron hallados fortuitamente en el año 2005 por personal de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), cuando realizaba una diligencia de prevención ante el almacenaje de explosivos en instalaciones de las fuerzas públicas de seguridad guatemaltecas. En un edificio de la zona 6 de la capital, construido durante el conflicto armado interno para albergar el hospital de la Policía Nacional (PN), pero al que nunca se le dio tal uso, fueron descubiertos 80 millones de documentos, abandonados, apilados y en deficientes condiciones de conservación. Se trata de la documentación histórico-administrativa de PN, desde su creación en 1881 hasta su cierre en 1997, cuya participación en la comisión de violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado interno fue evidenciada por la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH). En su informe Guatemala: Memoria del Silencio constata que PN fue un cuerpo operativo de la inteligencia del ejército, sirviendo de fachada de la G-2 y actuando bajo sus órdenes en la mayoría de casos. En varias ocasiones los diferentes organismos del Estado, incluido el Ministerio de Gobernación y la propia PN durante el período de investigación de CEH, negaron la existencia de archivos o acervos documentales que posibilitaran la investigación de violaciones a los derechos humanos. Tras una primera fase de trabajo encabezada por PDH para la recuperación de la documentación y la creación de las condiciones necesarias para el acceso público a la información contenida en ésta, los esfuerzos se han centrado a partir de 2010 en la institucionalización de AHPN, en la búsqueda de certeza política, jurídica y administrativa, la estabilización técnica del acervo documental y la puesta en marcha de las condiciones y los procedimientos para asegurar el acceso público y permanente a la información que contiene. Hoy AHPN forma parte del Archivo General de Centroamérica, su titularidad y rectoría competen al Ministerio de Cultura de Guatemala, y funciona exclusivamente a partir de donaciones y fondos de la cooperación internacional. El archivo también es integrante de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, pues el edificio que lo alberga fue utilizado como centro de detención clandestino de PN durante el conflicto armado. En la dirección de AHPN y en la coordinación y el desarrollo del trabajo de rescate de la documentación y de promoción del acceso público a la información registrada, participan activistas de derechos humanos de reconocida trayectoria en el país. En las tareas de conservación, organización y descripción archivística trabajan 150 personas. El 30 de abril de 2012, según registro de AHPN, se contaba con más de 14 millones de imágenes de documentos digitalizados, incluyendo más de 19.000 libros. Hasta esa fecha han recibido 4.503 requerimientos de información, que han sido respondidos mediante la entrega de 45.020 documentos (26.749 a familiares de víctimas y 29.335 al Ministerio Público, un 98% de ellos a la Fiscalía de Derechos Humanos).

2.4 SEGUIMIENTO

Regularmente recibimos peticiones de acompañamiento por parte de organizaciones sociales y defensores/as de derechos humanos que son o se sienten amenazados/as. A través del acompañamiento internacional, buscamos la reducción de las amenazas y la apertura de un espacio más seguro para su actuación. Una vez que disminuyen el nivel de riesgo, las amenazas y los incidentes de seguridad de las organizaciones y personas acompañadas, continuamos el acompañamiento en fase de seguimiento. Ello implica que disminuimos el acompañamiento físico y nos mantenemos en contacto con ellas a través de visitas y/o llamadas a sus lugares de trabajo y oficinas. Al mismo tiempo permanecemos con disponibilidad para atender solicitudes concretas de su parte que, por razones específicas, requieran de la presencia internacional. Actualmente damos seguimiento a la situación de la siguiente organización social:

A la Asociación Campesina Camoteca (ACC)

En agosto hemos mantenido un contacto regular con los integrantes de ACC mediante llamadas telefónicas y reuniones en la capital. Compartieron su preocupación sobre la tala de árboles en áreas del municipio de Jocotán, Chiquimula, al considerar que afecta al ecosistema y provoca conflictos entre los actores involucrados, afectando negativamente a líderes comunitarios que expresan su desacuerdo. La presencia o planificación de megaproyectos en la región también es un factor identificado por la ACC como preocupación, al considerar que conllevan divisiones en el ámbito comunitario poco favorables para evitar conflictos.

Antecedentes: ACC fue fundada en 1988, compuesta en aquel entonces por promotores de salud y comadronas del municipio Camotán, Chiquimula. En la actualidad la asociación es miembro activo de la Coordinadora de Organizaciones Populares Indígenas, Sindicales y Campesinas de Oriente (COPISCO). Su objetivo primordial es la defensa de la vida y de los recursos naturales y su fin último es la búsqueda del bienestar del ser humano y de la naturaleza en la que vive. Está compuesta por 718 socios y socias que velan por el cumplimiento de las leyes y dan seguimiento a la violación de los derechos humanos en la región del oriente del país. Mantienen una estrecha relación de alianza y cooperación con la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día (CCCCND), en

particular con respecto al trabajo de información comunitaria en temas como la tierra, la agricultura y la defensa del medio ambiente. Cuando la asociación conoció los planes de construcción de las hidroeléctricas El Puente, El Orégano y Caparjá (ver antecedentes del acompañamiento a CCCND) y el proyecto del Corredor Tecnológico, que afectan a varios municipios del departamento, comenzaron a trabajar para informar a las comunidades sobre los efectos de los megaproyectos para el medio ambiente y su situación económica. PBI acompaña a ACC desde 2009. Dos de sus miembros fueron detenidos en noviembre de 2010, acusados de los delitos de actividad en contra de la seguridad interior de la nación y reuniones y manifestaciones ilícitas, por participar en una concentración pública llevada a cabo más de 6 meses antes (el 30 de marzo de 2010), que contó con la participación de más de 70 personas que manifestaban su oposición a los planes y proyectos de interconexión eléctrica en la región. El 2 de marzo de 2011 observamos la segunda audiencia judicial en Chiquimula en la que comparecieron las dos personas acusadas. El juez resolvió aplicar un criterio de oportunidad, desistiendo de la acción penal: estableció una multa de 1.000 quetzales, respectivamente, y la prohibición de promover o participar en actividades de manifestación ilícita.

2.5 OBSERVACIONES

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

Durante el mes de agosto, observamos varias actividades. Asistimos en la capital a la **presentación del documental "Arte a la deriva y derivados del petróleo"**; tras su proyección, se desarrolló una charla en la que participaron delegados/as de comunidades de Petén, el director de la Comisión internacional de Juristas (CIJ) -Ramón Cadena-, Domingo Hernández Ixcoy, integrante de Uk'ux B'e y Fernando Solís, investigador de El Observador.



Observamos la **Marcha del Encuentro de Comunidades en Resistencia por la defensa de la Madre Tierra y Territorio en San José del Golfo**, que coincidió con el Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Población de las localidades de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc, en el área metropolitana de la capital, están llevando a cabo desde hace más de cinco meses un proceso de resistencia pacífica frente a la instalación de una mina, incluyendo su presencia permanente en la entrada de los terrenos de la mina. La marcha fue la actividad de cierre de un encuentro que se inició en la Aldea La Choleña y que pasó por La Pontezuela y El Caulote, Loma Tendida y la cabecera de San José del Golfo, terminando en el plantón frente a la entrada de la mina. Allí, miembros de las comunidades de San José del Golfo, y de diversas comunidades y organizaciones sociales de varios lugares del país que participaron en las actividades -como San Pedro de Ayampuc, Ixcán o Uspantán-, se pronunciaron sobre la problemática de la tierra, la explotación minera y la implementación de hidroeléctricas. Como parte de su evaluación, los y las participantes valoraron positivamente las actividades como espacio de encuentro e intercambio, y resaltaron el valor de la defensa de la cultura y del territorio.

De la misma forma, estuvimos presentes en calidad de observadores internacionales en dos audiencias celebradas en el Juzgado de Mixco en el proceso por el asesinato de Francisco Tepeu Pirir en San Juan Sacatepéquez en el año 2008. Los tres acusados por estos hechos, Faustino Camey, Efraín Cotzajoy y Porfirio Cotzajoy, aguardan el desarrollo del juicio en prisión preventiva desde finales de ese año, cuando fueron detenidos hace ya casi cuatro años. Durante las dos audiencias, varias personas dieron su testimonio o peritaje sobre los hechos que se juzgan.

El 31 de agosto observamos una audiencia en el Juzgado de la Niñez en Zacapa, en el marco del proceso judicial que se dirime actualmente ante los tribunales del país a raíz de una demanda en la que la campaña 'Guatemala Sin Hambre' denuncia al Estado guatemalteco por violación del derecho a la alimentación. Durante la audiencia se presentaron varios peritajes y el testimonio de autoridades locales.

3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Los representantes regionales, la oficina de coordinación del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etcétera. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una red de apoyo del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de DDHH, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala CONAVIGUA

09 de Agosto día Internacional de los Pueblos Indígenas Al Pueblo de Ixim Ulew y a la comunidad internacional MANIFIESTA

1. El reconocimiento del Día Internacional de los Pueblos Indígenas ha sido fruto de una lucha incansable de los diferentes pueblos y nacionalidades indígenas que habitamos Abya Yala, para el reconocimiento y respeto pleno a nuestra dignidad, frente a la imposición de un sistema colonial, racista y neoliberal que ha implicado el genocidio a nuestros pueblos, la usurpación de nuestra Madre Tierra y territorios, la explotación de los bienes naturales y una serie de políticas encaminadas al exterminio y dominación del gran capital del imperialismo, las oligarquías y militares en nuestros pueblos.
2. La Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala –CONAVIGUA- víctimas de la política de genocidio y mujeres sobrevivientes del Conflicto Armado Interno, motivamos en este día a las mujeres que día a día luchamos por la reivindicación de nuestros derechos como Pueblos Indígenas.
3. Siendo nosotras las mujeres engendradoras y portadoras de Vida, manifestamos nuestra preocupación frente a las políticas de represión y criminalización contra las mujeres que defendemos nuestros derechos, la Madre Tierra y el Territorio y reafirmamos nuestro compromiso por el ejercicio y respeto de las Mujeres Mayas.
4. Manifestamos que bajo ningún argumento el Estado de Guatemala a través del Gobierno de turno, criminalice a líderes y lideresas que luchan por la defensa del Territorio y de la Madre Tierra, así mismo abrir bases militares para crear zozobra, miedo y crear condiciones para las empresas nacionales y transnacionales que destruyen la Madre Tierra y el territorio.
5. Reiteramos nuestra lucha para la defensa, la dignidad de nuestros pueblos y hacemos un llamado a las comunidades y pueblos a seguir manteniendo la lucha y la resistencia legítima para lograr una vida digna para nuestros Pueblos y el rechazo al regreso de las prácticas de genocidio que hemos vivido. Y no dejarse manipular y prestarse a intereses de un Militar Genocida que tiene una deuda histórica con nuestro Pueblo.

Demandamos al Estado de Guatemala:

1. Respeto a la Vida a la dignidad de nuestros Pueblos y Territorios, mediante la suspensión definitiva de proyectos mineros, hidroeléctricos, monocultivos y demás megaproyectos que atenten contra nuestra Vida y la Vida de la Madre Tierra.
2. Garantizar el Derecho a la Vida de líderes y lideresas quienes están siendo perseguidos, criminalizados y penalizados por la legítima defensa de nuestros derechos.
3. Garantizar el derecho a la posesión histórica de nuestras tierras y territorios.
4. Cancelar la política de militarización en nuestras tierras y territorios, el cual solo viene a revivir la política de Genocidio contra nuestros Pueblos.

**Por la Dignidad y Unidad de la Mujer
Por la Vida, el Territorio y la Madre Tierra
Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala –CONAVIGUA-**

- PROYECTO PBI GUATEMALA -

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org
Página web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto

Rúa Mercado 6, 4ªA
15001 A Coruña, Galiza, Estado Español
Teléfono: (+34) 881 874 772
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org